

## **AETR a la *Comisión Interinstitucional* por el Grado**

Una vez acometido el objetivo de la Comisión Interinstitucional formada por todas instituciones (ACTEDI, AETR, APTEB, COPTESIDEX, COPTESSCV, FESITESS, FETES, FETESS-Catalunya, SEGRA y Grupo de Técnicos de SEOR) que representan a todos los técnicos de España para la consecución del grado en España; sobre la nueva posible titulación que impartirá la Universidad de Barcelona; AETR ha decidido dar por finalizada la colaboración en la Comisión Interinstitucional.

Nuestra entidad espera que ésta nueva titulación que ofrece la Universidad de Barcelona cumpla los requisitos para la transformación de nuestros actuales estudios de Formación Profesional de Grado superior: Técnico Superior en Diagnóstico por imagen y Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría a Grado Universitario. Y que los trámites burocráticos que se desarrollen permitan que sean una homologación real, clara y bien definida para todos y cada uno de los técnicos tanto los que tienen la formación profesional reglada como los futuros técnicos; y que no perjudique a nuestro colectivo.

Desde AETR queremos felicitar a los miembros de la Comisión Interinstitucional por el excelente trabajo realizado así como a los compañeros/as del Hospital *Clinic* de Barcelona por este gran proyecto que se está fraguando desde hace varios meses.

Atentamente,

AETR; pasado, presente y futuro del Técnico.